

**REF.: REGULARÍZASE Y AUTORIZÁZASE CIERRE DE
DEPENDENCIAS DEL MUSEO TERRITORIAL YAGAN USI.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 303

PUNTA ARENAS, 6 DE JUNIO DE 2025

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; lo dispuesto en los artículos 108 al 109 del DFL N°29, de 2004 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en la Resolución N° 36/2024 de la Contraloría General de la República; en la Ley N°19.799 de 2002, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma, Decreto N° 2, de 2023, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, que nombra a la Directora Nacional del Serpat; en la Resolución Exenta N° 1428/27.09.2023 del SERPAT, que delega facultades; y, la Resolución Exenta N° 0679/02.05.2024 y Resolución Exenta N° 48/10.01.2025, que la complementa y modifica; Resolución Exenta N° 23/22.01.2021 de Dirección Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena del SERPAT, que establece orden de subrogancia para el cargo de director regional.

CONSIDERANDO:

1. Que, por orden de la Directora Regional (s) las dependencias del Museo Territorial Yagan Usi permanecerán cerradas y el personal se podrá retirar a sus hogares efectuando trabajo remoto el 21 de abril de 2025.
2. Que, por falta de Calefacción, amerita el cierre de las dependencias.

RESUELVO:

REGULARÍZASE Y AUTORIZÁZASE, el retiro del personal a trabajo remoto por cierre del Museo Territorial Yagan Usi, por falta de calefacción el día 21 de Abril de 2025, durante toda la jornada.

Anótese, Comuníquese y Regístrese
POR ORDEN DE LA DIRECTORA NACIONAL

**Sylvia Yannina
Monrroy
Alveal** Firmado digitalmente
por Sylvia Yannina
Monrroy Alveal
Fecha: 2025.06.12
10:22:36 -03'00'

**SYLVIA MONRROY ALVEAL
DIRECTORA REGIONAL (S)
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL
REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA**

XAC/ebo

DISTRIBUCION:

- Dpto. Gestión Administrativa DR Magallanes
- Partes y Archivo DR Magallanes
- Museo Territorial Yagan Usi



De: Alberto Claudio Serrano Fillol

Enviado: lunes, 21 de abril de 2025 10:01

Para: Pablo Quercia Martini; Herman Leonardo Monges Pena

Cc: Ximena Avendaño Cárdenas; Guillermina Saldivia Yañez; Depto. de Gestión Administrativa de la Dir. Reg. de Magallanes

Asunto: Re: Falta de petróleo para calefacción

Estimado Director,

junto con saludar cordialmente, por medio del presente retomo el hilo de correos para informar que hasta el momento no tenemos petróleo en el museo, ni se han comunicado con nuestra Unidad para informar al respecto por parte del proveedor.

En estos momentos estamos sin calefacción. Por lo que quedo atento a sus indicaciones y a la resolución de cierre del museo a público, hasta que se consiga el suministro de combustible.

Atento a sus comentarios,
saludos cordiales

Alberto Serrano F.
Director Museo Territorial Yagan Usi - Martín González Calderón
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural
Puerto Williams, Región de Magallanes y Antártica Chilena
www.museoyaganusi.cl